MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2543

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 45/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE GOBIERNO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI

Asunción, 20 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 7007/2012, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 45/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE GOBIERNO,** y la adjudicación a favor de la **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI;** y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; "a) el contrato sólo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", y en el Art. 70º del Decreto Nº 21909/03 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobres bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de excepción bajo las siguientes condiciones: 1- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase. 3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente derecho de autor u otro derecho exclusivo; contando además con las reservas realizadas en el P.A.C. como Contratación Directa por Vía Excepción.

Que el Acto de Apertura de Sobre del llamado de referencia fue realizado en fecha 3 de diciembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 5 de diciembre de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI .**

Que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1564/2012, por un monto de guaraníes tres mil (Gs. 3.000.000).

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

M.O.P.C.

GUSTAVO L. GIMENEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2543

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 45/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE GOBIERNO, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 45/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DE LA MARCA OTIS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE GOBIERNO,** y adjudicar a favor de la **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL E INDUSTRIAL S.R.L. - CGI,** por un monto de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA GENERAL

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General MOPC